



• ANEXOS
ANEXO I

I. CONDICIONES DE LOS CONTRATOS DE LOS TRABAJADORES A LOS QUE PODRÍA AFECTAR LA SUBROGACIÓN

Se adjunta la información facilitada por la empresa que viene efectuando la prestación objeto del contrato, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 130 Ley de Contratos del Sector Público, al objeto de permitir una exacta evaluación de los costes laborales

Cdo. Patri.	TIPO DE CONTRATO	CATEGORIA	H/S LIMPIADOR	ANT.	COMPLEMENTOS	OBSERVACIONES
1	OBRA Y SERVICIO	P. ESPECIALISTA	36,25	04/05/2015		
2	INDEFINIDO	LIMPIADOR	38,50	26/03/2008	43€/MES TRANSPORTE	MIEMBRO COMITE DE EMPRESA
3	INDEFINIDO	LIMPIADORA	38,50	25/05/2009		
4	INDEFINIDO	LIMPIADORA	38,50	07/10/2001		
5	INDEFINIDO	LIMPIADORA	38,50	02/05/2008		
6	INDEFINIDO	LIMPIADORA	38,50	30/10/1998		
7	INDEFINIDO	LIMPIADORA	38,50	15/11/2002		
8	INDEFINIDO	P. ESPECIALISTA	19,25	09/12/2006		
9	INDEFINIDO	LIMPIADORA	28,50	29/05/1987		
9	INDEFINIDO	10 H. ENCARGADA	10,00	29/05/1987	47,25€/MES 10 H.ENCARGADA	
10	INDEFINIDO	LIMPIADORA	19,25	15/05/2018		
11	INDEFINIDO	LIMPIADORA	38,50	01/03/2017		BAJA IT
			382,75			
12	INTERINO	LIMPIADOR	38,50	10/06/2019		SUTITUTO IT

Es de aplicación el **Convenio Colectivo del sector de Limpieza de Edificios y Locales del Principado de Asturias** publicado en el BOPA núm. 2, del 3-I-2019.